

170221

22 !!



170221

Int. Cl.:	A 61 G

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de Doña María Teresa PEDRO SERRA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Balmes, nº 364, 1º 2ª, - - - - -

5.

p o r

"NUEVA CABEZA EXPOSITORA DE PELUCAS"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva cabeza expositora de pelucas que presenta la novedad de que la propia cabeza expositora de la peluca sirve para observar la perfecta colocación de la misma en la cabeza de la usuaria, en virtud de que dicha cabeza lleva incorporado un espejo en su parte frontal.

10.



22 JUN 1951

170221

Es indudable pues, que la nueva cabeza expositora aporta a la función para la cual ha sido creada otra distinta, cual es la de reflexión de la imagen de la usuaria de la peluca.

5. Para una correcta interpretación se describe, a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de una cabeza expositora según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

10. En la figura 1, se representa, de frente, la nueva cabeza.

Y en la figura 2, es de lado, en alzado y sección, la propia cabeza expositora.

15. Consiste la invención en que en la parte frontal (1) de la cabeza expositora (2) hay dispuesta una depresión (3) de igual forma y dimensiones que un espejo (4) el cual queda introducido y adosado a dicha depresión (3), el borde de la cual actúa de marco de retención, quedando además dicho espejo vinculado por medios adecuados, tal como por pegamento.

20. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nueva cabeza expositora de pelucas, caracterizada por el hecho de que en la parte frontal de la cabeza expositora hay dispuesta una depresión de igual forma y di-

28.573

170221

22 JUN 1971



mensionen que un espejo el cual queda introducido y adosado a dicha depresión, el borde de la cual actúa de marco de retención, quedando además dicho espejo vinculado por medios adecuados, tal como por pegamento.

5.

2ª.- NUEVA CABEZA EXPOSITORA DE PELUCAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 22 de Junio de mil novecientos setenta y uno.

P.A.,
Antonio Aricha
P. P.



FIG. 1

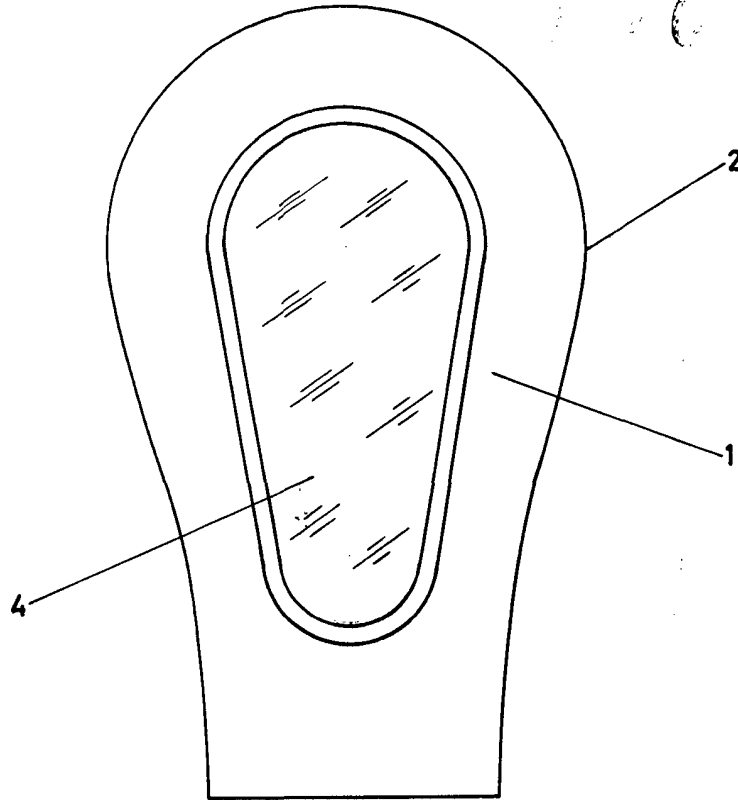
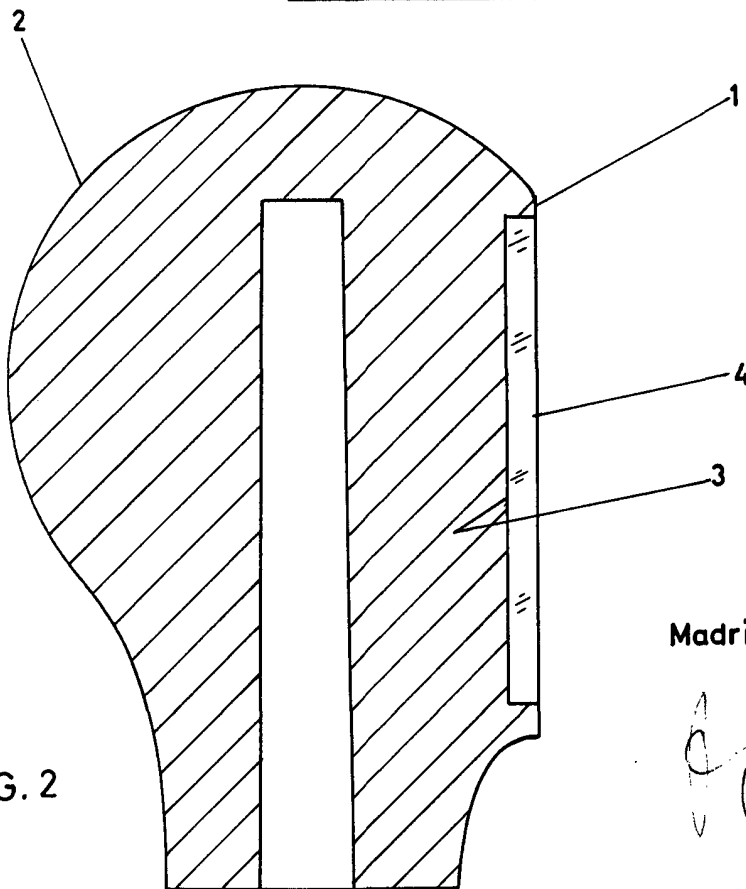


FIG. 2



Escala variable

Madrid, Junio 1971

RP.

Antonio Archa

P.D.